

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 12 de Noviembre de 1908.

Año XXIV - Núm. 7.486.

Preciosos blocs de notas, perforados, con elegante cubierta de metal.

**PESETAS 1,95**

Muy prácticos para mesa. Indispensable en todos los despachos.

**Librería CALON - Plaza Mayor, 33.**

**CENTRO - PENSION - MAÑES**

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

**CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1**

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarse con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de familia, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados.

Reglamentos al Director

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por es e concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfruta todas las clases sociales de estos beneficios.

En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo de feipa lisa de seda y los llamados Terranova. Preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25, SALAMANCA.

**GRAN CAMISERIA INGLESA**

Poeta Iglesias, 8 (antes Lonja de la Cárcel).

En este nuevo establecimiento encontrará el público las más altas novedades en todo cuanto abarca el ramo de camisería. Inmenso surtido en corbatas, guantes y géneros de punto.

**SOMBREROS DE SEÑORA**

Invierno de 1908-909

Modelos de París.

Modista madrileña para la confección de encargos y reforma de sombreros de temporadas anteriores.

PRECIOS MÓDICOS

**Asiain.** - Plaza Mayor y Zarora. 1.

Imprenta y Librería de Núñez

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objeto de escritorio, etc., etc.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

**Corbatas de piel**

Los últimos modelos fabricados en las más importantes casas de París, acaban de recibirse en los almacenes de

**Prudencio Santos Benito**

Plaza Mayor, 17 y 18

♦♦ SALAMANCA ♦♦

**MODERNAS MAQUINAS**

PARA COSER, BORDAR Y HACER CALCETA

Sociedad anónima

**Sucesores de FRISTER & ROSSMANN - Berlín**

CASA FUNDADA EN 1850

La buena calidad y temple especial de los aceros empleados, han acreditado nuestras máquinas y han obtenido la más alta recompensa en cuantas Exposiciones se han presentado.

Única máquina de hacer calceta y toda clase de género de punto que se puede garantizar en absoluto, montada sobre cojinetes científicamente estudiados para obtener suavidad en su manejo.

Con el mismo tiempo produce doble trabajo que las pesadas máquinas conocidas hasta el día.

Se solicitan agentes de responsabilidad en la provincia.

Pedir detalles y catálogos, al concesionario general para España, E. G. Pórras, Ronda Universidad, núm. 37, Barcelona.

Representación general de las MAQUINAS de ESCRIBIR y bicicletas THE OLIVER



## AYUNTAMIENTO

**La sesión de anoche.**

Fué presidida por el señor Mirat, y abierta á las siete en punto.

Asistieron los concejales señores Angoso, Cuesta, Palomero, Ruiz, Noreña, Arias, de Antonio, Sanz, Tejado, Diez, Marcos Martín y Santa Cecilia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al

**Despacho ordinario.**

**El reglamento del Mercado.**

Fué aprobado con el carácter provisional, con el voto en contra del señor Ruiz, el reglamento del nuevo Mercado.

**Plano de alineaciones.**

Fué leída la instancia de don Emilio Prieto, haciendo algunas observaciones sobre el proyecto de alineación parcial del arrabal del Puente, siendo muy atendidas las observaciones del señor Prieto, proponiendo la Comisión la reforma del plano con arreglo á lo dicho en su instancia por dicho señor.

Se aprobó así, votando en contra el señor Palomero.

**Una cesantía.**

Se leyó una comunicación del señor Gobernador civil, transmitiendo una orden del director general de Agricultura, sobre la cesantía del guarda-obrero del campo de experimentación agrícola.

La Comisión informante propone que se comunique al señor Director general de Agricultura, que el campo de experimentación agrícola no ha respondido á los sacrificios hechos.

Se entabla una discusión sobre el motivo de la cesantía del referido guarda-obrero del campo de experimentación agrícola, en la que toman parte los señores de Antonio, Santa Cecilia, Tejado y Diez, leyéndose después el informe de la Dirección, según el cual, á susodicho obrero se le decreta la cesantía por insubordinación contra el jefe de referido campo de experimentación agrícola, añadiéndose que el Ayuntamiento está en el caso de nombrar otro guarda.

El señor Santa Cecilia pide que quede este asunto ocho días sobre la mesa, por no estar lo suficientemente claro.

El señor García Tejado, después de algunas palabras del señor Ruiz, pide que se faculte á la Alcaldía para que solucione el asunto.

El señor Santa Cecilia insiste en que se ponga en claro lo ocurrido, instruyéndose expediente, mostrándose la Alcaldía conforme con que quede el asunto ocho días sobre la mesa.

Por fin, se aprueba el dictamen de la Comisión.

**Sobre la mesa.**

Quedó ocho días sobre la mesa una instancia de doña Manuela Nieto, para hacer obras en una finca de la calle de los Mínimos.

**Subasta de aguas.**

Fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta de la elevación de aguas para 1909.

**Licencias de obras.**

Se concedieron, para hacer obras en fincas de su propiedad, á doña María González Paradinas, en su casa de la plaza de la Verdura; á don Victoriano García, en la calle del Grillo; á don Juan García, en San Benito; á don Santiago Riesco en la de Hovo-hambre; á don Enrique Escudero, en la plazuela de la Reina; á don Enrique González, en la calle de Miñagustín, y á don Isidoro Sánchez, en la de Calderón de la Barca.

**Empadronamiento.**

Se le concedió á doña Carolina Benito Yañez, en el concepto que le corresponde.

**Los consumos.**

Leyóse lo recaudado por consumos durante la pasada semana, ascendiendo á 11.043 pesetas y 72 céntimos.

Terminado el despacho ordinario, se pasó al período de

**Ruegos y preguntas,**

haciendo varios los señores de Antonio, Santa Cecilia y Ruiz, éste último para ocuparse del suceso originado entre los consumidores y un rentero del señor Maldonado, de que dimos oportuna cuenta.

El señor Ruiz pidió á la Alcaldía datos y está desmintió que los consumidores hubieran abusado en nin-

gún sentido de dicho rentero, el que según el alcalde, infringió la ley.

El señor Ruiz se mostró conforme con las explicaciones dadas por el señor Mirat.

Pasó á estudio de la Comisión correspondiente una proposición del señor Angoso, pidiendo se rebaje la fianza que se exige al administrador del nuevo Mercado, por parecerle exagerada.

El señor Marcos Martín hizo después un largo discurso, ocupándose de los fracasados proyectos de empréstitos municipales y de la necesidad de hacer algo práctico para llegar á la realización de las obras del alcantarillado y traida de aguas, mostrándose partidario de que éstas se hagan por contrata con determinada casa ó empresa.

También se ocupó de la naciente Sociedad «El Fomento de Salamanca», diciendo que ésta puede ser, en las obras dichas, gran auxiliar de la labor del Ayuntamiento.

Pide que con ella se hagan negociaciones encaminadas á tal fin, é insiste en que estudie el modo de realizar dichas importantes obras por contrata.

El señor Santa Cecilia se opone rotundamente á que el Ayuntamiento ofrezca á Sociedad alguna las primicias de proyectos, afirmando que el Ayuntamiento es el único que debe estudiarlos, máxime cuando el arquitecto municipal los tiene ya casi terminados.

Los señores Sanz y Diez, dicen que para hablar de este asunto, es necesario que haya antes los proyectos terminados de dichas obras.

Hablan después los señores Noreña, Diez, Ruiz, Santa Cecilia y Marcos Martín, acordándose que pase á estudio de la Comisión correspondiente la proposición de este último concejal.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las ocho y media.

## Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Pensaba comunicar á mis lectores la tremenda impresión producida en el Congreso por el discurso de Soriano, que viene armado de todas armas para combatir al Gobierno por el viaje del Rey á Barcelona, pero... Esto requiere capítulo aparte.

Sucedió que en el Senado reclamara la presencia del señor Maura otra interpelación, acerca del cese ó despido de Martitegui, jefe del Estado Mayor Central; porque Primo de Rivera, fogoso y juvenil, necesitaba un ayo. Un Mentor, como aquel mancebo de que nos habla el clásico arzobispo, y allí fué Maura para sostenerle con sus consejos, dictados por la experiencia é iluminados por los dioses.

Lo de Soriano quedó para hoy, como han quedado las elecciones municipales para Junio. No se pierde nada con estas demoras; así seguimos á esperanza por día, y pasamos la existencia emocionados en un decir Jesús, sin que las horas, monótonas é iguales, nos llenen de tedio, impulsándonos al suicidio.

Lo cual sería una lástima cuando estamos en vísperas de la inmortalidad, si es cierto lo que dicen desde Filadelfia. Unos sabios doctores, llamados Alexis Carrel y William Keop (raros nombres y luengas distancias, que dan idea de alta sabiduría), han hallado medio de sustituir los órganos enfermos del hombre vivo con otros de difuntos, que pueden conservarse dos meses entre hielo y aplicarse perfectamente al que lo pague bien.

Las ciencias adelantan... Se había conseguido vivir sin estómago en clase de fenómeno, porque el común de las gentes tiene mucho estómago y no puede pasarse sin él; hay varios cojes que llevan piernas artificiales, construidas en los Estados Unidos, que dan un tino á cualquiera (las piernas supletorias); se arreglan narices, se ponen mentones con pelo, extraídos de otra parte vellosa, y, en fin, cuanto se refiere al ornato exterior de nuestro organismo, tiene arreglo, por muy estropeado que se halle.

Pero, cambiarle á uno los riñones ó el bazo, ponerle rótula nueva, una pierna de algún fallecido que la haya conservado en buen uso, es asombroso y deja muy atrás á todas las taumaturgias conocidas hasta hoy.

Si el invento se perfecciona y cunde, no habrá más muertos que los puramente necesarios para la mejora y conservación de los vivos. Seremos como los muebles, perpetuamente reformables; todo se podrá reemplazar, desde la base hasta la cornisa.

Y, por extensión, ¡vaya unas aplicaciones que podremos hacer á los Ministerios! Serán eternos, como se dice en poesía. Con reponerles una

pata, cuando les falte, ó componerles la cabeza, todo irá bien, quinqueño tras quinqueño, hasta la consumación de los siglos.

Triste será que no lo alcancemos nosotros, por no haberse perfeccionado el arte y la ciencia de restaurar antes de que nos coja y deshaga la Intrusa. Y más triste aún, suponiendo que alguno de la mayoría, cualquier diputado, gloria incipiente de los que hacen coro á Maura y La Cierva, nos sobrevivirá *per seipem, ad majorem Dei gloriam* y para eterno olvido nuestro.

Estas fatídicas reflexiones sacuden mi espíritu, predisponiéndole á sentimientos graves que la pluma no logrará trasladar, sino escarbando en mi corazón de sobra afligido.

Dos terribles descargas vomitaron muerte sobre el cuerpo de un desdichado reo en Bilbao, entre los 100, no! y las exclamaciones de horror y angustia lanzadas por la multitud que presenciaba el fusilamiento. Una muerte engendró otra, y es de justicia que así sea, porque así lo manda la ley. Pero no, todavía no merecemos la inmortalidad. ¡Ninguno, ninguno! Todos somos muy imperfectos...

**Argos.**

**Teatro del Liceo**

**La campaña teatral. — La campaña. — El debut. — Dos estrenos. — El abono.**

El próximo sábado hará su «debut» en el teatro del Liceo, la notable compañía cómica lírica que dirige el conocido y buen actor don Salvador Orozco.

La campaña teatral promete ser tan animada como provechosa, y en ella se estrenarán las obras de más éxito en los teatros de Madrid.

La compañía, á juzgar por la fama de que vienen precedidos actores y actrices, es excelente.

María Font, Conchita París, Elvira López Muñoz y Mercedes Pérez, cuatro primeras tipleas, tan bellas como simpáticas, vienen con Orozco, después de una lucida y beneficiosa «tournee», hecha por provincias.

De los actores, por ser ya algunos muy conocidos del público salmantino, como Miguel Ligeró y otros, no es necesario hablar.

El «debut» se verificará, como ya hemos dicho, el próximo sábado, con un programa tan excelente, selecto y variado, como nuevo.

En el figurar dos estrenos: el de «La rabelera», en cuya obra desonella la admirable música del maestro Vives, y «Las bribonas», de gran éxito.

Además, se representarán «La vieja cita» y «El pollo Tejada».

Las funciones se dividirán en series, abriéndose un abono por 15 funciones á las secciones «vermouth» y siguientes, con un 20 por 100 de descuento de los precios ordinarios.

**Servicio especial de EL ADELANTO**

**El último triunfo del «Zeppelin»**

En competencia con Francia, Alemania camina de triunfo en triunfo en la resolución del problema de los globos dirigibles. Tras del lisonjero triunfo obtenido por el aerostato del mayor Parceval, en las pruebas exigidas para ser adquirido por el ejército alemán, ha venido el viaje realizado por el príncipe heredero de Alemania en el «Zeppelin», en unión de su inventor el conde Zeppelin. El viaje, sin embargo de haber si-

do más aparatos que importante, á causa de la calidad de una de las personalidades que lo tripulaban, constituye una hermosa página en los anales de estos primeros pasos de la navegación aérea.

Al regresar Guillermo II de su visita al emperador Francisco José, el Kronprinz tuvo la original idea de salir al encuentro de su padre en el «Zeppelin I», para desde él darle la bienvenida. A la hora convenida abandonó el aerostato su caseta flotante del lago Constanza, y efectuando varias evoluciones, marchó al encuentro del tren imperial, al que siguió buen trecho hasta su llegada á la estación de Furstenberg. Al dejar el Kaiser el tren, el globo descendió hasta una altura que permitía á sus tripulantes conversar con el emperador, y cuando la comitiva de este se dirigió al castillo de Furstenberg, el dirigible la siguió á poca distancia.

Ya en el castillo Guillermo II, subió á la terraza, y desde ella sostuvo larga conversación con su hijo el Kronprinz y

el conde Zeppelin, al que felicitó calorosamente por el éxito de su invento. Después el «Zeppelin I» se dirigió hacia Sengen, y á las seis horas y media de haber abandonado su cobertizo, volvía á él, sin que durante todo el viaje se hubiera registrado el menor accidente.

**Las elecciones municipales**

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales aplazadas en 1907, tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta central del Censo, pueda acordar, si fuera necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral, establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.»

**Fomento de Salamanca**

Lista definitiva por orden alfabético de las personas que se han inscrito para la constitución de este organismo.

**Comisión organizadora.**

Arturo Pozueta Escudero, Cándido Rodríguez Pinilla, Enrique Meca Vivas, Francisco Núñez Izquierdo, Joaquín Asiain Rioja, José Guello Calón, José Durán Cabezas, Manuel Rubio Asensio, Martín Domínguez Berrueta, Moisés Sánchez Barrado.

**Aheridos.**

Abdón García Abdón Manjón, Adolfo Wimer Agapito Dorado López, Agustín Jiménez Fernández, Agustín Montejo Salvador, Agustín Morales de los Ríos Agustín Sánchez Pérez, Alejandro Martín Casado, Alfredo Fuentes Sánchez, Alfredo Mancebo Jiménez, Alfredo Ramón Sainz, Amable Carranza, Amadeo Martínez, Ambrosio Rodríguez Mayoral, Anastasio Durán Corchón,



El conde Zeppelin y su dirigible.

TOROS Y TOREROS

La pasada temporada en Salamanca.

Hagamos, lo más breve posible, el balance de nuestra pasada y movida temporada taurina.

Veamos los toros que han muerto, los diestros noveles y viejos que han pisado nuestro circo, lo que han dado de sí cada uno, y después de echar una rápida ojeada por las corridas celebradas en la provincia, cerremos el sepulcro del Cid, que dijo Costa; o lo que es lo mismo: echemos el cerrojo a estas cosas taurinas hasta la venidera temporada, que dicho sea de paso, promete ser tan animada, o más que la que ha terminado.

Pródiga en corridas, como en emociones y sorpresas, ha sido la temporada taurina de 1908 en Salamanca. Ella, a no dudarlo, ha servido para despertar un tanto la afición a los toros, pero también, y esto es lo peor, ha servido para apagarla en otros muchos aficionados de veras. ¡Por qué, señores: se han celebrado cada corrida con toros de pega, y con toreros ful, que claman al cielo!

Aun a pesar de todo esto, la temporada no puede haber sido más animada. Yo no recuerdo otra—en mis cortos años de vida y de afición— a no ser aquella que organizó el inolvidable Zoilo Verges, que la haya superado.

Como que el domingo que no había toros, ya estábamos todos protestando! La temporada, que principió malamente, y que continuó mejorando, ha tenido, por desgracia, un final bien triste: el torero de nuestra temporada de novilladas, el simpático Juan Domínguez (Pulguita), recibió una grave cornada en la última corrida, que se celebró en Alba, el día 18 del pasado mes de Octubre, y de la que afortunadamente se encuentra muy mejorado.

Este ha sido, con el sufrido también en la misma corrida por el Madrileño, los únicos accidentes registrados en la temporada, en esta temporada, que por haber habido casos raros, hubo una ALTERNATIVA (!) DE NOVILLERO.

¿De novillero? ¡Así, así como sueña!

Sin contar otra de matador de toros (esta ya mu formal), y del debut de un torero que debió de... entre barreras.

¿Se acuerdan ustedes del Joyerito? Pero vayamos por partes y no "involucremos"...

La novillada de inauguración de la temporada se verificó el día 20 de Abril, pascua de Resurrección, lidiándose cuatro novillos de don Amador García, de Tejadillo, y figurando como espadas el novillero madrileño Juan Cecilio (Punteret), que mechó, digo mató tres mamonetes, bastantes mansos por cierto, e Isidoro Soto (Sotillo), que asesinó otro novilloje. La labor del diminuto diestro madrileño en nuestro circo fué, contra lo que se esperaba, desastrosa.

No hizo nada digno de aplauso; y ni con el capote, ni con la flámula, que diría Tinto, ni con el pinchazo hizo nada de notable.

Eso mismo le sucedió a Sotillo. Bien es verdad que el ganado no se prestaba a nada, y acaso esto influyó, de manera poderosa, en el desastre de la corrida.

Punteret mató a su primero de dos sablazos bajos, entrando feamente; al segundo, de varios pinchazos hondos, y al tercero, de otros pinchazos y un sablazo perpendicular.

De la faena de Sotillo, es mejor callar.

¡Un tropiezo lo tiene cualquiera! En esta corrida se presentó como banderillero el joven salmantino Aurelio Bragado (el Hildadillo), que cumplió, valiéndose de la corrida contratas para después como matador de novillos.

Del 20 de Abril al 27 de Mayo, estuvimos sin toros.

El tiempo no acompañó tampoco, y esto, unido a que por aquel entonces estaba en esta la compañía de titeres del señor Feijó, hizo que los empresarios se entregaran al dulce retraimiento y esperasen tiempos de bonanza, como en efecto los hubo, el 27 de citado último mes en que las puertas de nuestro circo volvieron a ser abiertas.

El domingo, 27, fueron lidiados, por los dependientes de comercio, cuatro becerras, y después dos novillos por el Salmantino y el Aragonés.

Como los dependientes de comercio tienen bastante con la vara de medir para ganarse el pan, y no siendo toreros, nada diré de lo que hicieron.

El día 30 de Mayo volvió a abrirse al público la plaza de Toros, para dar una corrida de tres novillos, estoqueados por el Salmantino, el Aragonés y el Latas o el Estañito, porque de las dos maneras se apoda este fenómeno taurino.

Los toros, procedían de ganadería anónima, y eran grandes, bastos y mansos. El Salmantino mató, con su especial manera, el primer novillo; al que le toreó mal, de prisa y con baile.

El Aragonés estuvo mejor, y metió el estoque en su sitio, trabajando mucho toda la tarde.

El Latas volvió a marchar su toro al corral.

El 7 de Junio se anunció la presentación del simpático novillero Pulguita y el estreno de una ganadería de casta: la de don Ventura Zapatero.

¡Valgame Dios! ¡Qué tarde aquella de emociones!

Con Pulguita, toreaba el Salman-

tino (que tomaría la alternativa (!) de novillero) y el Joyerito, que mataría el último toro.

Los toros resultaron ser mansos de solemnidad, criminales, bastos y todo lo peor que ustedes pueden imaginarse.

¡Buen estreno de ganadería! Pulguita dió la alternativa al Salmantino, que mató el primer toro aceptablemente.

A el Salmantino, con el capote no le vimos hacer nada de provecho, y únicamente tirándose a matar y dando buenos sopapos, escuchó palmas.

Pulguita fué recibido por la afición salmantina con grandes aplausos, y con su toreo fino, inteligente y adornado, refrendó el cartel que como buen torero tenía ya en Salamanca.

Superior con la muleta y bien con el estoque, Pulguita tuvo un buen debut.

¿Y el Joyerito? Se concretó a ser uno de tantos espectadores de la corrida, con la sola diferencia de vestir traje de lúces.

Y efectivamente; el público le abucheo, le echó de la plaza y Pulguita tuvo que matar el toro reservado para él.

El 21 de Junio, los carniceros desollaron cuatro toreros; y después Pulguita y Montes II (nuevo este último en la plaza salmantina), mandaron valientemente al otro barrio cuatro novillos-toros, criminales, del Zurguén.

Pulguita estuvo muy habilidoso y muy valiente con aquellos pavos, y Montes II tuvo un buen debut, pues hizo concebir esperanzas a la afición de llegar, con el tiempo, aprendiendo lo mucho que le falta, a ser un excelente matador.

El 28 de Junio, soportamos una enorme lata: los ejercicios del batallón infantil y la degollina de tres becerras por jóvenes comerciantes.

Y el 29 de Junio, festividad de San Pedro, nos refocilamos ante una gran novillada, que aún estará en la memoria de todos.

Pulguita se las entendió con tres magníficos toros de Tabernero, y el Aragonés con uno.

¡Qué entrada y qué animación la de aquella corrida!

Pulguita estuvo sencillamente colosal en banderillas al cambio, en el salto de la garrocha, y superior con el capote y la muleta, haciendo vistosas faenas.

Con el estoque, estuvo un poquito ido, pero dió a sus toros buena muerte y la multitud le tributó sonoras ovaciones.

El Aragonés, en el cuarto novillo, hizo una valiente y adornada faena de muleta, y tumbó al novillo de dos valientes estocadas.

¡Buena tarde aquella para la afición!

El 12 de Julio aguantamos una camama horrorosa.

La organizada por aquel intrépido Jumillano, que dicho sea de paso se le fué al Chucheta con unos cuantos vestidos de torero...

El 19 de Junio, se corrieron otros cuatro moruchos del Zurguén, por el Salmantino y el Aragonés.

La corrida fué pésima y transcurrió en un continuado escándalo.

El día de la festividad de Santiago se lidiaron seis toros. Dos mató el Coreano, un veterano torero casi ciego, pero entendido en el arte; dos el Montes II, que fué cogido, recibiendo un puntazo en el sobaco del brazo derecho, y otros dos el Salmantino.

La corrida fué tan mala como emocionante.

Nadie hizo nada de particular y el Salmantino tan desgraciado estrovo, que el pobre hombre perdió "sus numerosas amistades, entre el público.

El 9 de Agosto y el 16 del mismo mes volvió Pulguita a torear.

En la primera corrida mató bien, y toreó mejor, tres toros de Terrores, despachando el último el conocido banderillero Manuel Pérez (Casquero), que hizo una inteligente faena de muleta.

En la segunda corrida se lidiaron cinco toros de Cobaleda, bastantes malos por cierto, matando dos Pulguita y mechando uno el Almdendo.

En esta corrida hizo su debut el Espartero II, quien quedó medianamente.

Y con esta corrida, que transcurrió por cierto en un continuado escándalo, entre pulguistas y esparteristas, terminaron las novilladas, no volviéndose a dar más corridas hasta el 11, 12, 13 y 21 de Septiembre, en que se verificaron las de feria.

Total: que la temporada fué de mucho ruido y pocas nueces; o lo que es lo mismo: de mucho movimiento y poco provecho para empresarios, toreros, ganaderos y público.

Y hasta otro día.

El Timbalero.

EL DIA EN LA AUDIENCIA.

Delito frustrado

Yo, señor, decía Matías Montero Ex-pósito (a) «Onizo», me encontraba el 9 de Agosto de 1907, próximo al sitio conocido por el «Prado de la Vieja», en término de La Alberca, recogiendo leña, por donde pasó Teresa González González, y al verla le saltó al encuentro, preguntándole dónde iba, a lo que me contestó: «¿usted qué le importa, tío asqueroso, tío cochino», sacando al propio tiempo una navaja e hiriéndole con ella en el vientre, visto lo cual, saqué una pistola que disparé al aire por

asustar a la Teresa, la que se agarró a él y, forcejeando para quitarle la pistola, saltó otro disparo con el que ignora si la hirió o no.

La Teresa, por el contrario, y de acuerdo con ella el abogado fiscal, señor Olalde, sostuvo que, el procesado, resentido porque había sido despedido de la casa de la Teresa, donde prestaba sus servicios como criado, concibió el propósito de matar a aquella y a su madre, Marcelina, según había manifestado a varias personas, y al encontrar a la Teresa el día de autos en el sitio que aquél cita, para reunirse a su madre, que estaba lavando en el río, le salió al encuentro, armado con un cuchillo y le infligió algunas heridas, derribándola al suelo, y en esta situación, la disparó dos tiros a quemarropa, con una pistola con ánimo de matarla, dejándola cuando la creyó muerta. Las heridas de la Teresa tardaron en curar treinta y siete días, sin defecto ni deformidad.

En estos términos referido calificaba el fiscal los hechos como constitutivos de un delito de amenazas y otro de asesinato frustrado, cualificado éste por la circunstancia de premeditación conocida y la agravante de reincidencia en contra de su autor el procesado.

La defensa de aquél, encomendada al letrado señor Rojas, de acuerdo con la versión de su defendido, entendía que los hechos eran constitutivos sólo del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, siendo de apreciar como concurrentes en el mismo la circunstancia exigente de defensa incompleta y la atenuante de arrebatado y obcecación.

Matías Montero, como ayer el banco de los acusados en la Sección segunda por tercera vez, pues con anterioridad a ésta ha sido ya castigado por un delito de homicidio frustrado y otro de lesiones, de los que han sido perjudicadas también mujeres.

Comienzan a practicarse las pruebas propuestas para el juicio, y es interrogado el Matías, quien se expresó como al principio consignamos, discurriendo lo que en el sumario consta, pues entonces declaró que la lesión que él padeció en el vientre se la causó así mismo con un cacho de herradura afilada.

Hicimos constar, por haberlo omitido antes, que el Montero dijo haber estado nueve años de criado en casa de Marcelina, madre de la Teresa, que con ésta sostuvo relaciones amorosas y que, fruto de ellas, tuvieron un niño.

Comparecieron luego los capitanes del arma de caballería, don Daniel Cáceres y don Luis Vázquez del Valle, propuestos como peritos en balística, para emitir informes respecto a las condiciones de la pistola, que obra como pieza de convicción, y la distancia a que los disparos fueron hechos, lo que hiciera, manifestando que el arma estaba en condiciones de disparar, si bien carece de seguro, y que los disparos debieron hacerse a boca irro, pues a más distancia, la fuerza impulsora hubiera sido mayor.

A continuación pronunciaron también informe los peritos médicos don Inicial Barahona, don Emilio Soler y don Ricardo Díez, quienes dijeron que habían reconocido al procesado y la lesionada; que respecto a la herida del primero, admitían la posibilidad de que se la hubiese causado él o lo hubiera sido por otra persona, creyendo más factible lo último, y en cuanto a la segunda, si bien está curada, observaron que tiene enquistado, entre el cuero cabellado, un cuerpo extraño, que opinan es una bala.

La Teresa declaró, negando ser cierto que hubiera sostenido relaciones con el procesado y que de él fuera el niño, pues tenía otro novio que es del que era. Se ratificó en la declaración que prestó en el sumario y no pudieron hacerse más preguntas porque dijo no poder contestar debido a que sentía mucho dolor de cabeza.

Por último, fueron examinados más, los cuales confirmaron que el procesado desde que fué despedido de la casa de la primera donde estaba, no como criada sino por caridad, concibió el proyecto de matar a la madre y la hija y así lo hizo público, diciéndoselo a los últimos.

De la prueba documental resultaron los antecedentes penales del Matías y que ha observado mala conducta.

Terminadas las pruebas, el fiscal anunció reformar conclusiones, y en este estado se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Abierta de nuevo, se dió lectura al escrito presentado por el fiscal, del que resultaba que retrayendo el delito de amenazas, insistía en calificar los hechos como integrantes del delito de asesinato frustrado, cualificado por la premeditación.

La defensa convirtió en definitivas sus conclusiones provisionales.

El señor Olalde, en nombre de la ley, razonó sus pretensiones en un informe metódico, con atinados razonamientos, y pidió al Jurado que si arribaban igual convicción que él, en consonancia con ellas, dictasen su veredicto.

A continuación, el defensor señor Rojas, comenzó su informe en tonos enérgicos; haciendo notar que el procesado es un desgraciado que carece en absoluto de metálico, y por esta razón, ni ha podido designar un abogado de fama que le defienda, ni proponer pruebas para traerlas al juicio, pero está—decía—es lo bastante para que yo esté a su lado y le defienda con toda mi alma, rogando que le absolviera.

Ya habéis visto, señores Jurados—continuó—que en este acto todos los elementos se vuelven contra mi defendido, pero eso no obsta para que procure convencerlos, hasta donde me sea posible, no de su inocencia, porque no la pretendo, pero sí de su culpabilidad atenuada, tal y conforme creo que debe ser.

Únicas pruebas aquí, a que hay que atender, es a las declaraciones del procesado y la ofendida, ambas son interesadas, luego los mismos motivos existen para aceptar una que otra.

El señor Fiscal, fundado en el dicho

de la Teresa y los demás testigos, sostiene que el procesado tuvo el propósito de matar a aquella, por qué públicamente lo había manifestado, y yo os digo, señores Jurados, que eso no es posible afirmar, porque tratándose de intenciones, nadie puede saber las que existen en el fuero interno de cada individuo; y en este caso concreto, hay que sostener que el procesado no las tuvo, puesto que si así hubiera sido, cometiendo el hecho como se cometió en el campo, y sin que testigo alguno lo presenciase, nadie, por tanto, pudo impedirlo.

Esto es lo mismo señores Jurados, que si yo os dijera «cada la circunstancia de un sombrero, averiguarme cuál sea la del sol.» Además, ¿qué es vosotros que si tales hubiesen sido sus propósitos lo iba a ir diciendo a todo el mundo?

Empleó contundentes argumentos encomendados a destruir la acusación del fiscal y a demostrar en contrario que su defendido era únicamente autor del hecho en la forma que lo describe en sus conclusiones, y concluyó interesando de los jueces de hecho que en tal sentido diesen su veredicto.

El informe del señor Rojas fué elocuente, muy hábil, a ratos hasta pintoresco y todo él muy enérgico, por lo que, al terminar, fué felicitado por todos los oyentes de barras adentro.

Por último, hizo el resumen de rubrica el señor Perillán, explicando en él con suma sencillez y gran claridad, el hecho, sus circunstancias, y previa exhortación al Jurado a que dictase la verdad legal en conciencia sin fijarse en las consecuencias que de ella pudieran resultar, les entregó las preguntas que habían de resolver mediante sus contestaciones.

Se retiraron a deliberar y dieron poco después veredicto, que resultó con contradicción, por lo que nuevamente volvieron a retirarse, y conocido por fin, declararon en el culpabilidad del Matías de conformidad con las pretensiones del fiscal, pero no de un modo absoluto, pues en él se reconocieron que en favor de aquél concurría la atenuante de arrebatado y obcecación, que la defensa alegaba.

En el juicio de Derecho, el representante de la ley, insistiendo en el veredicto se ajustaba a sus pretensiones, pero con la atenuante de arrebatado citada, pidió que se le condenase a la pena de doce años y un día de cadena temporal, accesorias, indemnización y costas.

La defensa sostuvo en este trámite del juicio que la atenuante de arrebatado que el Jurado reconocía, rechazaba la concurrencia de la premeditación y la agravante de abuso de confianza, y solicitó que se le impusiera la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

En definitiva, la Sala publicó sentencia, en la que condenó a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, a que indemnice a la ofendida en la cantidad de ochenta pesetas y al pago de las costas. Acordó que se inutilice la pistola que obra como pieza de convicción y que se le abone al procesado, para el cumplimiento de la condena, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

El juicio terminó a las diez de la noche.

Señalamientos.

Hoy se verá en la misma Sección, ante el Jurado, la causa que se sigue procedente del partido de Seguros, por el delito de robo, contra Ricardo Vicente.

Es ponente, el señor Alonso; abogado, el señor Cimas Leal, y procurador, el señor Santos Francos.

De ello daremos cuenta mañana.

El Licenciado Salvadora.

Palacio de la Ilusión

Para hoy se anuncia en este salón cinematográfico, el debut de la elegante bañarina «La Napolitana», cuyos éxitos en Madrid son conocidos, habiendo llamado la atención, no sólo por sus preciosos trajes, sino también la elegancia y sencillez de los bailes que ejecuta.

NOTICIAS

Se ha remitido por este Gobierno, al Ministerio de Fomento, para su aprobación, el sindicato agrícola del pueblo de Alaraz.

Por este Gobierno se ha remitido a informe de la Comisión provincial, una instancia del alcalde de Villar de Ciervo, interesando se conceda autorización a aquel Ayuntamiento para entablar recurso contencioso administrativo contra la resolución del Ministerio de Hacienda, sobre inscripción de láminas.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto.

Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9.

El procurador don Matín Redondo Andrés, pone en conocimiento del público que ha trasladado su domicilio a la calle del Doctor Riesco, número 56, entresuelo, izquierda.

En breve se publicará un Real decreto por el Ministerio de la Gobernación, prohibiendo la emigración al estado del Panamá.

La disposición se dictará de acuerdo con el Consejo superior de emigración.

El delegado regio de Pósitos ha denegado instancia de moratoria a los pueblos de Saucelle y, San Felices de los Gallegos.

El próximo domingo será leída en la iglesia de San Juan de Sahagún, la primera amonestación, para con-

traer matrimonio, de la simpática artesana Consuelo Benito Alvarez, y el joven y laborioso obrero de los talleres de EL ADELANTO, Felipe Zurdo, celebrándose la boda en Diciembre próximo.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas.

Consulta de once a una y de cuatro a seis.

San Pablo, 84.

Don Manuel Cárdeas, vecino de esta, ha solicitado del gobernador la autorización necesaria para remitir armas a Barcelona.

Por la superioridad se ha dispuesto se proceda a exigir a las Compañías ferroviarias, la responsabilidad que corresponda por las sustracciones cometidas en las mercancías que por sus líneas circulan.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería.

Almuerzo... 4 pesetas.

Comida... 5

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Denuncias y multas:

Ha sido denunciado al gobernador, por infringir las órdenes dadas, Vicente Jiménez.

El gobernador ha multado en 50 pesetas a un tabernero, por permitir en su casa juego, y en 25 pesetas a dos más, por tener abiertos sus establecimientos después de la hora reglamentaria.

Comercio de novedades de Siro Gay

Plaza Mayor, 34.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de pieles para señora, corbatas, gran novedad desde 6 pesetas en adelante.

También se confecciona abrigos de piel para señora, con arr glos a los últimos figurados de París.

Se venden pieles sueltas. 8-7

Se encuentra en esta toda la compañía que ha de actuar en el teatro Liceo, durante esta temporada.

Modas.

Sombreros para señoras, última novedad a precios económicos.

Abrigos largos para señora, desde 40 pesetas en adelante. — Rúa 13 y 15, segundo.

Rafael Brizuela (hijo)

Construye y compone toda clase

de alhajas.

DORA Y PLATEA

Café de San Martín, núm. 1. 8-a-4

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a don José Cacao Ríos, de Sevilla, una patente de invención, por un sistema nuevo y especial para el cierre de cajas de madera, de distintas formas, dimensiones y cavidad, sin clavazón ordinaria en las uniones de las piezas que forman los lados, el fondo y la tapa de las cajas.

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ungría, Desangraño, 1, Madrid, que tiene título profesional, fianza consignada en la Caja de Depósitos, sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas de fábrica, informes comerciales, cobro de créditos mercantiles a comisión, sufragando de su cuenta gastos judiciales, certificaciones de últimas voluntades y penales y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.

¡Pida-se condiciones.

Cinematógrafo del Circulo de Obreros.

El concierto de esta noche.

Hoy, como jueves, tendrá lugar, a las seis y media, un gran concierto y sesión de cinematógrafo en el salón del Circulo obrero, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

1.º Dida, Verdi.

2.º Exhibición de las películas tituladas: El buen reino, Cochecho alucinado y El champagne.

3.º Danza de Anitra, Grieg.

Segunda parte.

1.º Cavallería rusticana, Mascagni.

2.º Exhibición de las bonitas películas, El diávolo, Mateo y sus patos y Muchacho curioso.

3.º Aires andaluces, Lucena.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo, 49 reales las 94 libras, sobre vagón, según clase.

Cebada, 29.

Algarrobas, 36.

Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.º 38.

Idem 2.º 37,50.

Idem 3.º 36,50.

Idem 5.º 9,50 la aroba.

Menudillo 8.

Salvado, 8.

Tendencia floja.

(POR CORREO)

(De nuestros correspondientes).

Valladolid.

Entraron 750 fanegas de trigo, que se pagaron a 60 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Maíz a 40 reales fanega, guisantes a 34 habas a 40, algarrobas a 36, yerbas a 26, lentejas a 40 y cebada a 28.

# INFORMACION TELEGRAFICA

Bohón telegráfico diario de El Adelanto.

## PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 12 (5 m.)

### LAS CORTES

#### Final del Senado.

A última hora de la sesión celebrada ayer por el Senado, continuó el debate sobre la cuestión del cese del general Martitegui en el cargo militar que ocupaba, interviniendo los señores Martitegui, Primo de Rivera, Weyler y Díaz Moreu.

El señor Maura habla después, diciendo que cuando el tiempo transcurra se borrará toda sombra de molestia para el señor Martitegui, por que, como éste comprenderá si el Gobierno se vea obligado, por circunstancias que no son del caso, a implantar una reforma, y el jefe del centro que debía implantarla declara que no está conforme con ella, no cabe más que el cese.

Se ocupa luego de las plantillas de que tanto se habla, diciendo que no son nada más que una parte de un conjunto total de reforma en la organización del ejército, a que aspira el Gobierno, y a la que llegará con el concurso del mismo ejército, toda vez que en todas ocasiones el ejército ha sabido hacer los mayores sacrificios en favor de la Patria.

El señor López Domínguez afirma que siempre ha sido contrario a la creación del Estado Mayor Central, por no ser el estado constitucional de España apto para la existencia del Estado Mayor Central, pidiendo al Gobierno y al Senado que piensen si debe desaparecer dicho Estado Mayor.

Respecto a la reforma de las plantillas, estima que no debe tratarse sin un detenido estudio del asunto, diciendo además que entre los oficiales y jefes hay algún malestar por la paralización de las plantillas.

El general López Domínguez declara que es lícito, a cualquier militar, presentar la dimisión del cargo que desempeña, ya sea diputado, ya senador.

El marqués de Bivona da a entender que este es el inconveniente de cierta clase de funcionarios del Estado tengan representación parlamentaria.

El general Luque se muestra contrario a la creación del Estado Mayor Central.

Interviene en el debate brevemente el general Weyler; y el señor Díaz Moreu da las gracias a los liberales que intervinieron en el debate y pregunta cuándo se presentará el proyecto de reforma del ejército.

El señor Maura le contesta, diciendo que tan pronto como esté terminado.

Termina este debate y se entra en la orden del día.

Apruébanse varios dictámenes de carterías, jura el cargo de senador el señor García Rodríguez, y acto seguido se levanta la sesión a las seis y cuarenta minutos.

**Final del Congreso.**

El señor Girona, a última hora de la sesión de ayer tarde, y estando el Congreso en la discusión de la reforma de la ley de Alcoholes, consumió el primer turno en contra del art. 1.º

El señor Bergamín le contesta, y el señor Miró consume el segundo turno en contra, al que también contesta el señor Bergamín.

Rectifica el señor Miró, interviene en el debate para alusiones el señor Nougés, el cual es contestado también por el señor Bergamín.

Acto seguido se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

### Noticias del día.

#### DE MADRID

**Lo que dice Besada.**

El ministro de Hacienda, señor González Besada, manifestó, a última hora de anoche, que estaba dispuesto a no modificar ni una sola letra del proyecto de reforma de la ley de Alcoholes, aunque lo obstructores los catalanistas.

El señor Besada dijo también que estaba dispuesto a permanecer en el banco azul cuatro horas diarias, discutiendo el proyecto.

**Senadurías vacantes.**  
En la sesión que esta tarde celebró el Senado, serán declaradas vacantes las senadurías por Jaén, Gerona y Tarragona.

**La reforma del Banco.**  
El ministro de Hacienda, señor González Besada, leerá en la sesión que esta tarde celebre el Congreso, el proyecto de reforma de la ley del Banco.

**Las últimas detenciones.**  
Según noticias oficiales recibidas y relacionadas con las detenciones llevadas a cabo por la policía de Cartagena y Burgos, se sabe que el sujeto detenido en Cartagena es autor de varios asesinatos, y que el detenido en Burgos, lo es así mismo de numerosos robos en los trenes.

**Salmantino apuñalado.**  
En el barrio de las Penuelas, de este corte, jugaban ayer a los prohibidos dos sujetos, llamados Pedro Almonacid y Antonio Gros Corcino, éste natural de Salamanca.

Entre los jugadores se originó una reyerta, en la cual recibió el Antonio una tremenda cuchillada en los riñones.

Su estado es gravísimo.

El agresor fué preso.

**A la Coruña.**  
El ministro de Gracia y Justicia marchó anoche con dirección a la Coruña, con motivo de encontrarse gravemente enfermo su señor padre.

### DE PROVINCIAS

#### Un salvaje.

Telegrafían de Gerona, que la benemérita del puesto de Hostalrich, ha detenido a un sujeto que manifestó llamarse Antonio Sanz, y a quien se acusa como autor de la violación de una niña de seis a ocho años.

El salvaje atentado ha indignado al vecindario.

#### La fiebre amarilla.

Participan de Cádiz que ayer fondó en aquel puerto el vapor San Francisco, que conduce el correo de Fernando Pío.

Durante la travesía, los pasajeros han sido atacados por la fiebre amarilla, habiendo muerto dos de ellos.

Se han tomado precauciones para evitar el contagio.

#### La huelga de tejedores.

Telegrafían de La Coruña diciendo que las Sociadas obreras celebraron ayer una reunión con objeto de estudiar la manera de solucionar la huelga de los obreros tejedores.

En la reunión se habló y discutido mucho, tomándose el acuerdo de que se declare el *boycotaje* contra los patronos.

Los obreros de todas las fábricas tratan, por todos los medios, de llegar al paro general.

La situación se agrava considerablemente.

Los obreros se muestran excitadísimos.

#### Muerte sentida.

Dicen de Valladolid que en Rueda, pueblo de aquella provincia, ha fallecido la distinguida señora de Pimentel, esposa del conde de la Nava, e hija del señor Gamazo.

Su muerte ha sido muy sentida.

**La infanta Isabel.**

Participan de San Sebastián, que en el sudexpres pasó anoche por la estación de la capital donostiarra con dirección a Madrid, la infanta doña Isabel.

A la estación bajaron a ofrecer sus respetos a la egregia dama las autoridades.

#### Riña sangrienta y alarma.

Comunican de Valencia que en el pueblo de Catarroja se ha desarrollado un suceso sangriento a consecuencia del juego.

Parece ser que en una taberna de dicho pueblo estaban jugando al tute cuatro sujetos.

Por si una jugada había o no sido legal, comenzaron a disputar.

Bien pronto la disputa tomó agrios caracteres, saliendo a la calle desafiados los cuatro jugadores.

Ya en la calle, los jugadores sacaron a relucir armas de fuego, cruzándose entre los combatientes once disparos.

La alarma que entonces se produjo fué tremenda.

Muchos tomaron participación en el suceso, saliendo mal parados.

Las autoridades intervinieron, deteniendo a dos hombres y a una mujer.

Hay varios heridos de gravedad.

### DEL EXTRANJERO

#### Obreros muertos y heridos.

En Friedenshatte (Prusia), trabajaban ayer en un andamio de una casa en construcción, varios albañiles.

El andamio se hundió, quedando muertos tres trabajadores y nueve heridos gravemente.

#### De Marruecos.

Según telegramas recibidos de Melilla, anoche una turba de kabileños intentó sorprender la alcazaba de Zeluán, aprovechando la oscuridad de la noche y el temporal reinante.

Los centinelas se apercebieron de ello, dando la señal de alarma.

Las tropas reghistas salieron al exterior de la alcazaba, entablando una reñida batalla con los kabileños.

El combate duró tres horas.

Una torrencial lluvia hizo que los kabileños se dispersasen.

En la alcazaba se han reconcentrado fuerzas, pues se espera hoy un nuevo ataque.

#### Política extranjera

Dicen de Budapest, que el ministro Wexlerle presentó ayer a la Cámara un proyecto de ley haciendo extensiva la soberanía del emperador Francisco José, a Bosnia y Herzegovina.

#### El Rey Víctor Manuel.

Participan de Braga que a las diez y media de ayer mañana llegó a aquella capital el Rey Víctor Manuel.

La entrada en Braga del monarca fué triunfal.

Enorme gentío presenció el paso de la comitiva, arrojando al soberrano millares de flores.

#### Felicitación al Papa.

Dicen de Roma que ayer llegó a aquella capital la embejada extraordinaria para felicitar al Papa, por su jubileo en nombre del Rey don Alfonso.

El duque de la Conquista presentará hoy sus credenciales.

#### Rivera.

**Hay que desengañarse**  
Para muebles de lujo de todas clases, de esmerada construcción, reconocida solidez y medio de balde, **HIGINIO GOMEZ** S. Pablo, 33 (frente a la Diputación)

**Se arriendan pastos**  
de invierno, para 800 cabezas de ganado lanar, en el monte de Tamames, titulado de Lien.—Para tratar, en la misma dehesa, con el montaraz. 6-6

**Balneario de Calzadilla del Campo**  
con su maravillosa Fuente del Estómago Temporada oficial desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al balneario, durante la temporada oficial. Toda la correspondencia al Administrador.

**COMERCIO DE PAÑOS DE SENENO MARTIN**  
Plaza Mayor, n.º 13, Salamanca. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido géneros ingleses para trajes de caballero, como también todas las existencias de la temporada de invierno.—Gran surtido de merinos, para hábitos de los señores Sacerdotes; hay también capas hechas, impermeables y capotes de monte, y todo lo concerniente al ramo de pañería. Todo a precios muy limitados. No confundirse: Plaza Mayor, 13. 50-25

**Canarios**  
raza holandesa, se venden. En la administración de este periódico darán razón. 3-2

**Venta de casa.**  
Se vende a voluntad de su dueño la señalada con el número 24, en Chamberí (Tejeda), carretera de Fregeneda, a propósito para una industria. Consta con casa para vivir, de espaciosos almacenes, hórdegas, corrales, cochera, cuadra, jardín y pozo, hermosos cabañeros, capaces para 250 cerdos. Del precio y condiciones informarán en Salamanca, Pal. mo, 9 y 11. **Francisco González (Cadenas).** 30-20

## BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a largo plazo de 5 a 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas. **Interés: 4'25 por ciento anual**  
Para detalles e informes diríjase al Corredor de Comercio **Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 33** — Salamanca —  
**Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega.** 6-m-6

## LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros  
Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000  
Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

### QUINTA DE 1908-1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.  
**POR 300 PESETAS**, sin más gastos ni desembolsos.  
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.  
Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Salamanca, **don Francisco Acedo, Jesús, número 7.** h 13 F

## ¡GANADEROS!

### NO MAS FUEGO AL GANADO

#### Usad siempre: Ungüento rojo de fuego.

Cura rápidamente. No depila. Oien casos prácticos de cien curaciones, con una sola fricción. Cojeras, aloances, torceduras, esparvarias, veigas sobre tendones, etc., etc.—Todo cede, todo desaparece.  
Tarro grande, 2,50 pesetas; ídem pequeño, 1,50.  
Depositarios: Salamanca, don Segundo Primo Sánchez.—Madrid, señores Pérez, Martín Velasco.—León, don Lisardo Martínez.  
Tarros de ensayo a señores Veterinarios, envía el autor, **GONZALO FERNANDEZ DE MATA, La Bañeza.** h-11 F

### La manera de prolongar la Vida es conseguir

#### UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.  
La integridad

### ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaliz)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfraquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

### Se vende

una casa en buenas condiciones, en la calle de Zamora.  
Informarán, Zamora, 36 (fotografía). 15-9

### Almacén de carbonos minerales.

COK, PIEDRA, ANTRACITAS de las mejores marcas conocidas y a precios económicos.  
**HIPOLITO MARTÍN Y C.ª**  
Arrabal del Puente, Salamanca.

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su clientela y público en general, que para su comodidad, se sirve a domicilio, avisando en la salchicheria de Hipólito M. Morán, sobrino de la viuda de Pastor Velasco, Calle del Doctor Risco, número 6 (antes Torres). 90-2

### Modista de sombreros.

Participa a su numerosa clientela, su traslado de la calle de la Rúa a la del Doctor Risco, 12 y 14, principal, donde ofrece a las señoras un elegante surtido en artículos de la temporada. Novedad, gusto, economía. 10-8

### Se ha trasladado

la antigua y acreditada salchicheria de Francisco González Cadenas, establecida en la plaza de la Verdura, número 66, a la casa nueva de la misma plaza, junto a la bajada de San Julián, donde el público encontrará un gran surtido en todo cuanto abarca el ramo de Salchicheria. 25-9

### LA DALIA (lechería).

En el estable de vacas suizas establecido en la Avenida de Mirat, número 49, y en el despacho de la plazuela de la Libertad, número 8, se vende leche de clase inmejorable, al precio de 40 céntimos litro.

Se admiten abonos a precio igual todo el año y se sirve a domicilio a quien lo solicite.  
Cada día es mayor la cantidad que expende esta casa, pues todas las personas que hacen un ensayo comprándola una vez, siguen luego acudiendo con sus compras a estos despachos por la clase superior que se sirve al público en general, y por sus buenos resultados para enfermos y niños.

Se vende una cabra dando leche con una hermosa chiva de cría; darán razón en este estable. 8-6

**Montador electricista.**  
Se ofrece para toda clase de trabajos, incluso montar motores, para dentro y fuera de la capital.  
Se reciben los avisos en la relojería de la vida e hijos de Gómez Sebas-tián, plaza Mayor, 40. 25-20

**Se arriendan**  
pastos de invierno, hasta el 15 de Abril, para 1.200 ovejas, en la dehesa de Pedro Lién.—En la misma informarán. 15-11

**Pastos.**  
Se arriendan para 1.800 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Esteban liédro; son inmejorables y se arriendan por cuartos.  
Para tratar, en la misma dehesa, ó en D.º nos con don Nicomedes Sánchez. 6-3

**DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO**  
Bajada San Miguel, 4  
**Barcelona**

### Polvos Brisis del Tormes.

Muy adherentes e invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis fresco y transparente.  
Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras sustancias, que muchas veces perjudican.  
Blancos, rosa, naturales y morenos, dos pesetas caja.  
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

**Anofele**  
Mosquito que propaga la fiebre palúdica

### Arévalo.

La entrada en el mercado fué de 100 fanegas.  
Trigo, de 49,50 a 49,75 reales fanega; centeno, 37, y cebada, 30.  
Tendencia floja

### Rioseco.

La entrada en el mercado ha sido de 400 fanegas.  
Se cotiza el trigo a 48,50 y 49 reales las 94 libras.  
Tendencia a la baja.

### Barcelona.

Las clases buenas son algo solicitadas.  
Vendióse trigo selecto de Vadocondes, a 50,60 rea es fanega, y de Peña-fie y Aranda a 49,50.  
Han llegado 123 vagones.

### Alba de Tormes.

Precios que han regido:  
Trigo, 50 reales las 94 libras; centeno, 40; cebada, 35; algarrobas, 38; guisantes, 44; garbanzos superiores, 120; regu aras, 90 y medianos, 70.

### Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:  
La fanega de áridos, 55 501 litros.  
La cántara ó arroba de vino 16,138.

### Barcelona, 22 Enero 1908.

“Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

## pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus beneficios efectos; creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.”

Bañal de la Torre.  
Travesera baja a bajó.



## La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es más pura y más activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el “pescador” en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 23, Barcelona, a todos los que manden recorte en sellos de correo, para el franquicio. En todas las droguerías y farmacias.

### Traslado.

El acreditado comercio de tejidos y ropas hechas de **DEMETRIO GOMEZ GARCIA**, establecido en la plaza de la Verdura, número 17, se ha trasladado a la casa nueva, en la misma plaza, junto a la bajada de San Julián, lo que participa a su numerosa clientela. 30-22

### Yugada.

Se vende la señalada con el número 12 del montalvo menor, término de esta ciudad. Para tratar con su dueño, M. Maguán, 19.

**Clinica especial de enfermedades de la vista.**  
Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).  
Espoz y Mina, 8, Salamanca.  
Horas de consulta: Mañana, de OCHO a UNA; tarde de TRES a CINCO.

### Guerra contra el frío!

Botas suizas, tres brotes, cordadas, para caballero, 5 pesetas.  
Ídem, ídem, para señora, 4,50 ídem.  
Grandioso surtido en calzados corporales de goma y chanclos.

### Precios increíbles.

**LA REVOLUTOSA**  
Escalerrilla de Pinto, 1 y 3.

### Subasta.

El día 14 del corriente, y hora de las cuatro de su tarde, se venderá en pública subasta en la notaría del doctor Prada, Zamora, 26, la casa número 4 de la calle de Consuelo.

El título de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría.

### Restaurant de VALERIANA

**CORBILLO, 26.**  
Especialidad en comidas de todas clases.  
Cubiertos desde dos pesetas en adelante.  
Se reciben encargos para asados.

### Ama de cría.

Se ofrece para criar en su propio domicilio, leche fresca y primeriza.  
Informar Juan José Hernández, en Gomecello. 9-8

# NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

**Highland Enterprise.** 3 de Noviembre. Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**En Vigo: I. M. ESCALERA**

Calle de Urzáiz, 4.



**Ateneo Salmantino.**

Colegio de niños de —

**D. Manuel Durán.**

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Se venta: Prudencio Santos Benito Mayor, 17 y 18.—Salamanca

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

### Alcohol desnaturalizado marca SOL

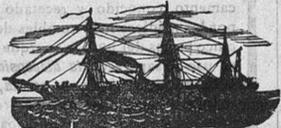
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de **250 PESETAS** a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

De venta exclusiva: SEGUNDO PRIMO SANCHEZ - Droguería.

Plaza de la Verdura, números 5 y 7 - SALAMANCA

# HOUSTON LINE



Compañía de vapores. Viajes rápidos a la América del Sur

El día 1.º de Diciembre saldrá del puerto de VIGO, directamente para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el vapor

## ESPÉRIDES

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda la documentación que marca la ley, dos días antes de la salida del vapor. Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para los pasajeros de tercera clase; pan fresco y vino en todas las comidas; asistencia médica y medicina gratis. Médico, cocineros y camareros españoles. Precio del pasaje de tercera, 100 pesetas. Agente general en Vigo: DON RAMON N. SOLER, calle de la Victoria (detrás del Jardín de la Alameda).

# LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS  
CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE PESETAS  
PAMPLONA

Seguros infantiles, de vida, plazo fijo, seguro mixto; rentas vitalicias, inmediatas y diferidas, seguros dotales, de quintas, etc., etc.

DEPÓSITO DE GARANTÍA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad, se ha efectuado el depósito previo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, que prescriben la ley de Seguros, en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Representante para Salamanca: Don Cándido Martínez, Doctor Risco, 39.

Representante en Alba de Tormes: Don Francisco Pérez, plaza de Barrio Nuevo, 6.

**JORGE MARTÍN E HIJOS**

Ver Molinos, Cultivos, Tráileras, Fuentas hidráulicas, Rodillos, Escobinas, Alivios y otros artefactos del ramo de molinería. Tráileras para uso, Columnas de agua.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

**JORGE MARTÍN E HIJOS**

Grandes surtidos en segadoras para segar sembrados y cerro. Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora. Trilladoras mecánicas de gran resultado. Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna. Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

**Desiderio Vidal,**  
San Andrés, 28  
Zamora

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia



Seguros de vida sin reconocimiento médico. Seguros de vida para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro. Cuarenta y cuatro años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido la mayor cartera de la nación.

Subdirector en esta provincia: Don Andrés Pérez-Cardenal. Oficinas: Plaza de la Libertad, número 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pialcas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidie mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España. Salamanca: De venta, droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.

## COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE

Vapores correos mensuales

Para New-York, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas,

**HUDSON** el día 23 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 225. Fletes reducidos. Para informes, dirigirse á su agente N. FARIÑA, La Coruña.

## INVIERNO DE 1908

Géneros de punto de algodón y lana. Casa bien surtida en los mejores artículos del país y extranjero.

**CASA SAIN** Plaza Mayor, y Zamora, 1

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PARA MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el 9 de Noviembre de 1908, el vapor correo... Santos. 20 de Noviembre de 1908, el vapor correo... Piza.

RIO JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 11 de Noviembre de 1908, el vapor correo... König Friedrich August. 7 de Diciembre de 1908, el vapor correo... Cap. Ortegal. 29 de Diciembre de 1908, el vapor correo... Cap. Vilano.

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO se despachará de VIGO el 25 de Noviembre de 1908 el vapor correo... Bavaria.

VIAJES DE VUELTA

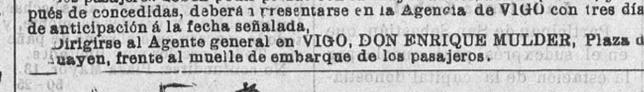
3 salidas mensuales para el HAVRE. BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con el franco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, es gratuita.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible, y después de concedidas, deberá presentarse en la Agencia de VIGO con tres días de anticipación á la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Maayan, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



COMPAGNIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 1.º de Diciembre, el vapor correo inglés

**MANCHESTER CITY**

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

# LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Pamplona (Navarra)



Capital social: 5.000.000 de pesetas. Delegado en esta provincia, Ricardo Gracia Crespo. Oficinas: plazuela del Poeta Iglesias, número 5, principal. Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

# GALLINAS

Se crían gorrinos, sardas y más ponedoras, usando el Aviol-Masvidal. Ora radicamente el moquillo, viruela y mal de cuello. De venta en Salamanca, comercio de ultramarinos, de Lázaro Bartolomé (Los Cubanos), calle de la Rua, 13 y 15. Representante general para España: M. Nolla, Poniente, 13. Barcelona. j s-h-31-D

# SAN ANTONIO

Tejería mecánica en El Pe-digón ZAMORA

Representante exclusivo en la provincia de Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal, plaza de la Libertad.

Tarifa de precios.	Precio por mt. Ptas.	Cts.
Teja de canal	3 50	
Idem plana	11 00	
Media teja plana	11 00	
Caballote	60 00	
Terminación de caballote	75 00	
Baldosín de 230 por 230 milímetros	8 00	
Idem de 200 por 200 milímetros	4 25	
Idem de 180 por 180 milímetros	4 00	
Ladrillo prensado 255 por 125 por 48 milímetros	5 00	
Idem galletera fd., fd., fd.	2 50	
Idem hueco fd., fd., fd., rasililla	2 50	
Idem fd., fd., fd., fd.	3 00	
Idem mazorcón 280 por 140 por 50 milímetros	2 25	

Se hacen toda clase de maderas por encargo aun cuando las dimensiones de los mismos no estén detalladas en la tarifa anterior. Los precios de éste, se entienden sobre vagón en la estación de El Pe-digón. El transporte de esta estación á Salamanca es más económico que el de quantas cerámicas abastecen esta plaza. Para más informes á don Andrés P. Cardenal, plaza de la Libertad. 30-14

## TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FOMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RÍPTA, de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras frías de E. Mora Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.



CADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

**DONA MARIA IBERO** Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 7, pral. drcha. —Salamanca.

La mejor máquina de escribir. **ADLER** Representante en Salamanca: FRANCISCO NUÑEZ - Rua, 25.

## GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

DE **Abastían Rodríguez y Compañía** PLAZA MAYOR, NÚMERO 47, SALAMANCA. Mercaderías surtidas en tejidos del Reino y Extranjero, quincalla, bisutería, perfumería, artículos de viaje, armas y efectos de casa. Ocasión de efectuar compras, visitad esta casa, donde podréis obtener géneros buenos y á precios sumamente económicos.

**CAMISERIA Y SASTRERIA** Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	LA NAVARRE
165 metros de largo. 10 010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

**GUADELOUPE y PEROU**  
137 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

AGENCIAS DE LA COMPAÑIA Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Muelle 32. — Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camas, Palacio de la Equitativa. — Coruña, don Nicanoro Farina. — Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio. — Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia-Eto, 2.

# SOLUCION BENEDICTO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.